

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 29 de Octubre de 1945

Núm. 242

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
Los Secretarios municipales cuidaran de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Costos.—**SUSCRIPCIONES.**—al Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
Ayuntamientos, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas, en el caso de pago adelantado.
Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
CORTAJES Y ANUNCIOS.—al Juzgados municipales, una peseta línea.
Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Aprobado técnicamente el Proyecto de variante para la supresión de la traviesa de Pola de Gordón y de tres pasos a nivel con el F. C. de León a Gijón (Adanero a Gijón puntos kilométricos 358,096 a 361,024), se instruye expediente informativo que tendrá por objeto:

Examinar si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo, del tráfico local y general y de los intereses locales y regionales.

El trazado de la variante parte del punto kilométrico 358,096, próximo a la Fábrica de Harinas, subiendo por la ladera y dejando a su izquierda la actual carretera y el pueblo de Pola de Gordón, para por detrás del Sanatorio infantil de Nuestra Señora de Covadonga, descendiendo suavemente por la misma ladera pasando por las cercanías del Cementerio, que queda a la derecha, baja hasta el valle cruzando en paso superior el F. C. de León a Gijón en las proximidades de la casilla del guarda del paso a nivel actual, cruza el río Ber-

nesga cerca, aguas abajo, del actual puente del ferrocarril y sigue por la margen derecha del río, cortando varios contrafuertes en túnel hasta empalmar en el punto kilométrico 361,024 con la actual carretera.

Abriéndose información pública sobre todos los puntos anteriores, durante un plazo de treinta días, que empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, y durante el cual podrán los pueblos interesados, examinar el proyecto que estará de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina y presentar las observaciones que sobre los puntos indicados en este anuncio tuvieran por conveniente.

León, 26 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

3136

Cuerpos Nacional de Ingeniero de Minas

Don Celso Rodríguez Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que D. Artemio González Alvarez y D. Urbano Ramos Calderón, vecinos de Vegacervera y Matallana, con fecha 1 de Agosto de 1945, han solicitado el permiso de investigación de cobre y cobalto, denominado «Carmelo», núm. I-101

sito en el Ayuntamiento de Vega-cervera.

El terreno de dicho permiso se determina en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un peñón tronco-cónico situado al margen derecho del río Torio y como a unos 60 metros en dirección Sur del kilómetro 36 de la carretera León-Collanzo, quedando situado dicho punto de partida entre el mencionado río y la carretera expresada; desde el punto de partida donde se clavará la primera estaca, se medirán 250 metros dirección Oeste, donde se colocará la 2.ª estaca; desde ésta se medirán 400 metros dirección Norte, donde se colocará la 3.ª estaca; desde ésta se medirán 500 metros dirección Este, donde se colocará la 4.ª estaca; desde ésta se medirán 400 metros dirección Sur, donde se clavará la 5.ª estaca y desde ésta se medirán 250 metros dirección Oeste, que concidirá con el punto de partida y primera estaca, quedando cerrado el perímetro de las 20 pertenencias que se solicitan.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de 30 días naturales, puedan pre-

sentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero de León.

León, 20 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
3133

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Negociado de explosivos

La Sociedad Antracitas de Albares, explotadora de la mina «Sarita», sita en término de Albares, solicita autorización para la construcción de un polvorín afecto a dicha mina.

El polvorín será subterráneo. Se construirá ampliando una calicata situada a 35 mts. al Este de la actual bocamina y a un nivel de 4 metros más alto.

La capacidad máxima del polvorín será de 20 cajas de dinamita y la cantidad de detonadores y mecha correspondientes.

Lo que se anuncia al público en virtud de lo señalado en el artículo 137 del Reglamento de Explosivos de 25 de Junio de 1920, para que en el plazo de 20 días puedan presentar sus reclamaciones los que se consideren perjudicados.

León, 24 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
3123

Don José García Rodríguez, explotador de la mina «San Luis», sita en Toreno, solicita autorización para la construcción de un polvorín, afecto a dicha mina.

El polvorín será superficial y se construirá en un prado propiedad del solicitante, situado en las proximidades de la mina y en la margen izquierda del arroyo de San Pedro; en las proximidades del prado en cuestión no existen caminos, edificios ni vías.

La capacidad máxima del polvorín, será de 20 cajas de dinamita y la cantidad de detonadores y mecha correspondientes.

Lo que se anuncia al público en virtud de lo señalado en el art. 137 del Reglamento de Explosivos de 25 de Junio de 1920, para que en el plazo de 20 días puedan presentar sus reclamaciones los que se consideren perjudicados.

León, 24 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
3124

Cancelaciones

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, con fecha 25 del corriente ha decretado la cancelación del expediente de registro nombrado «Esther» número 9.643, por no haberse presentado en el plazo reglamentario el papel de pagos al Estado, como reintegro de la expedición del Título de propiedad y derechos de superficie de las pertenencias demarcadas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra el referido Decreto cabe recurso para ante el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio en el plazo de treinta días.

León, 26 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
3135

Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero

Don Eligio Moratíel Yuberos y D. Medardo Rodríguez Grandoso, vecinos de Sahechores de Rueda (León), solicitan la inscripción de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Esla, en los Registros Oficiales de aprovechamientos de aguas públicas de esta Cuenca, el que con sus características se detalla seguidamente:

Nombre del usuario, D. Eligio Moratíel Yuberos y D. Medardo Rodríguez Grandoso.

Corriente de donde se deriva el agua, río Esla.

Término municipal donde radica la toma, Sahechores de Rueda (León).
Volumen de agua utilizado.

Salto utilizado.
Objeto del aprovechamiento, usos industriales.

Título en que se funda el derecho.
—Prescripción por uso continuo durante más de veinte años, acreditado mediante información posesoria.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. Ley de 7 de Enero de 1927, para que en el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, puedan hacerse las reclamaciones que estimen pertinentes, cuantos se crean perjudicados con lo solicitado, ante la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero, Muro, 5 en Valladolid, ya sean particulares o

Corporaciones, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera de plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 22 de Octubre de 1945.
—El Ingeniero Jefe de Aguas.—Angel María Llamas.
3082 Núm. 477.—75,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1945

(Continuación)

Sesión del día 6 de Agosto de 1945

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Aguado Smolinski, y con asistencia de los señores primero, tercero y cuarto Tenientes de Alcalde, se abrió la sesión a las 19,32.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y diligencia siguiente, quedando la Comisión enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y autorizaciones.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones del 2.º semestre del año en curso.

Se aprobó informe del Sr. Arquitecto municipal sobre derribo de viejas edificaciones y su sustitución por otras nuevas totalmente diferentes, acordándose interesar de la Superioridad la fijación de los lugares de la capital que deben ser sometidos a la protección de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Se acuerda renovar la póliza del seguro del Grupo Escolar «Ponce de León» en la Compañía aseguradora La Unión y el Fénix.

Se acuerda adquirir cuatro ejemplares de la obra «El Monasterio de Gradefes».

Queda para estudio comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Prisiones sobre obras de reparación de la Prisión Provincial.

La Comisión quedó enterada de oficio del Sr. Alcalde de Sahagún dando las gracias por el servicio que prestó la Sección de Bomberos en

un incendio producido en aquella localidad.

Se acuerda dar traslado a los Alcaldes de la provincia de una comunicación de la Alcaldía de Madrid interesando la adhesión de este Ayuntamiento y de cuantos constituyen la provincia a la dedicación de un álbum a S. E. el Jefe del Estado, en prueba de gratitud por haber sido publicada la Ley de Régimen Local.

Se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Obras en comunicación del Arquitecto Director de las obras de construcción del nuevo Mercado de Abastos, dando cuenta del comienzo de las mismas, del nombramiento de Aparejador y de la modificación por el contratista del entramado de piso por plancha de hormigón en sustitución del denominado «Ferro-ladrillo».

Se lee instancia de la Empresa Leonesa de Espectáculos, exponiendo la conveniencia de obras de mejora en el proyecto de reforma del Teatro Principal, y la Comisión Permanente acepta el informe de la Comisaría del Teatro, acordando proponer, al Pleno de conformidad con el referido dictamen.

Se aprueban los informes de la Comisión de Obras emitidos en varias instancias sobre realización de diversas obras.

Se aprueban los informes del Negociado de Arbitrios en instancias de D. Francisco Sáenz, sobre impuesto de solares sin edificar, y de don Félix Zuazua sobre impuesto de Inquilinato.

Se concede un mes de licencia a D. Andrés Seco Valdés.

Se acuerda proponer al Pleno la aprobación del dictamen emitido por la Asesoría Jurídica en instancia del Apoderado de la Sociedad «Aguas de León», sobre construcción de un nuevo sifón para el abastecimiento de la ciudad.

Se aprobó el expediente de prórroga de primera clase del mozo Luis Álvarez Muñiz.

Se concedieron dos anticipos reintegrables a dos empleados.

Se concede un mes de licencia al Sr. Secretario de la Corporación municipal, y que se haga cargo de la Secretaría el Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Se aprueba el plano medición y tasación de una parcela sobrante de vía pública, y se acuerda adjudicarla a D.^a Benigna García.

Se levantó la sesión a las 20,35.

Sesión del día 6 de Agosto de 1945

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Aguado-Smolinski, y con asistencia de diez señores Gestores, se abrió la sesión a las 20,30.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del estado de trámite del expediente de construcción del nuevo Matadero Municipal, acordándose ratificar los acuerdos de la Permanente tomados sobre el particular, y que una vez expirado el plazo para reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se proceda a redactar el pliego de condiciones y anunciar su contratación.

Vista instancia de D. Hermógenes Fernández, apoderado de la «Empresa Leonesa de Espectáculos», (S. L.), solicitando la ampliación en cinco años del plazo de explotación del Teatro Principal, se acordó estimar dicha instancia en el sentido de que se amplíe en tres años el plazo de explotación del Teatro, y en consecuencia, fijar en diez y ocho años el plazo total de explotación por la mencionada Empresa del Teatro Principal.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, conceda una subvención a la Cultural Deportiva Leonesa igual a la que para el mismo fin otorguen la Diputación Provincial y el Monte de Piedad.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde, encomiende por cuenta del Ayuntamiento la edición de la obra titulada «Guía del Caminante», muy interesante para llevar a cabo la redacción de la «Historia de León», que se trata de conseguir.

En relación con el particular manifestó el Sr. F. Bedia que tenía conocimiento de que D. José Pinto Maestro tenía escrito un interesante trabajo titulado «Historia de los Reyes de León», y entendía que por el valor que para León tiene dicho trabajo era de justicia conceder una subvención para que sea editada, acordándose facultar a la Alcaldía, por si lo considera de interés, conceda la cantidad que estime conveniente.

Se dió cuenta del plano definitivo relativo a la distribución de parcelas en el Parque y, en su vista, se acordó ratificar el acuerdo de cesión gratuita a favor de la Jefatura Nacional del Frente de Juventudes de la superficie de 13.001,40 metros cuadrados, condicionada a que dentro del término de un año de la fecha de otorgamiento de la escritura sean iniciadas las obras para la construcción del Campo de Deportes, bien entendido que caso contrario la expresada superficie revertirá automáticamente y en pleno dominio al Ayuntamiento. Por lo que afecta a las demás parcelas existentes en el Parque que no han sido objeto de cesión, se acordó facultar a la Permanente para enajenarlas en forma reglamentaria.

Se acuerda desestimar instancia suscrita por D. Santiago Pérez Martínez apoderado de la Sociedad «Aguas de León» sobre construcción de un nuevo sifón para la captación de las aguas del abastecimiento de la capital.

La Presidencia da cuenta de haber comenzado ya las obras de construcción del Mercado de Abastos de la Zona Norte y que según el contratista estarán terminadas en el mes de Mayo próximo.

Asimismo participa que las obras de reforma del Teatro Principal se ultimarán en el mes de Octubre o Noviembre próximo.

Expone también que la RENFE y el propietario de una industria siniestrada en Matallana de Torío han gratificado al personal del Cuerpo de Bomberos y enviado al mismo su felicitación, lo mismo que la Alcaldía de Sahagún, por la feliz intervención de dicho Cuerpo al sofocar los respectivos incendios recientemente ocurridos. Dice que se ha adquirido algún otro material y se ha mejorado el existente, y que el General Sr. García Pruneda, Jefe del Servicio de Defensa Anti-aérea, inspeccionó el Servicio de Incendios, felicitando efusivamente a la Corporación.

Anuncia que se va a proceder a pavimentar la calleja de San Pedro y que terminado como está el colector de las Ventas de Nava, ha llegado el momento de construir el alcantarillado de la calle de San Mames, acordándose facultar a la Al-

caldía para que inicie las gestiones para la construcción de dicho colector. La Alcaldía recoge un ruego del Sr. Ramos relativo a que las acometidas se hagan por el Ayuntamiento.

Da cuenta de una carta del ilustrísimo señor Subsecretario de la Gobernación manifestando haber sido aprobada definitivamente la construcción del Palacio de Justicia.

Dice que ha dado a conocer al nuevo Ministro de Obras Públicas el estado de los asuntos que afectan a este Ayuntamiento y que dependen del mencionado Ministerio. Que expuso al Sr. Ministro los problemas aludidos y que le encontró en la mejor disposición respecto a ellos. Que hubo de solicitar que el primer trozo de la carretera de Circunvalación se hiciese por administración si no podía ejecutarse en la forma prevista. Expone que también el Ministro se mostró muy interesado en el asunto relativo a la construcción del ferrocarril Palanquinos-León y que la Alcaldía ha comunicado a la Diputación de Oviedo las gestiones que este Ayuntamiento lleva a cabo, haciendo lo mismo con la de Valladolid. Agrega que es ya una realidad la electrificación de las líneas de León a Busdongo y León a Ponferrada por estar aprobadas en Consejo de Ministros. Termina diciendo que invitará al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas para que personalmente pueda apreciar la transcendencia que tienen todas estas obras.

La Alcaldía hace un ruego al público para la facilitación de tubería con destino a la instalación de dos fuentes públicas en las Ventas de Nava.

Se acuerda informe de la Comisión de Obras sobre lo que interesa el Sr. Coderque para que se adquieran los solares que rodean la Casa Asilo Municipal.

El Sr. Coderque ruega que se tengan en cuenta las necesidades económicas de los funcionarios, dado el costo de la vida.

A propuesta del Sr. Bedia se designa una Comisión encargada de recibir las denuncias contra los propietarios de fincas urbanas cuyas fachadas y portales no se hallen en las debidas condiciones.

El Sr. Crespo se queja de los empleados del Servicio de Limpieza, y

el Sr. Comisario interesa se le den casos concretos para obrar energicamente.

El Sr. Ramos pregunta sobre la casa que se va a construir en la calle de la Rúa, y la Alcaldía da las oportunas explicaciones.

A propuesta del Sr. Bedia se nombra una Comisión para que fije la zona de influencia del nuevo Mercado de Abastos.

El Sr. González propone se haga una distribución del abastecimiento de la capital y se acuerda que presente dicho señor un estudio de lo propuesto.

A preguntas del Sr. Cadorniga, la Alcaldía da cuenta de las gestiones relativas a la Plaza de Toros.

A instancia del Sr. Alvarez Ferreras, la Alcaldía explica lo relacionado con el colector de las carreteras de Caballos y Zamora.

Se levantó la sesión a las 22,25.

3095 (Se continuará)

Ayuntamiento de Vegas del Condado

De acuerdo con lo solicitado por el Sr. D. Regino Martínez Verduras, Presidente en funciones de la Agrupación de Propietarios de los Ayuntamientos de Vegas del Condado y Valdefresno, para la puesta en riego de sus heredades y en ejecución de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 6 de Agosto último inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 196 de fecha 1.º de Septiembre que dispone la constitución de la Comunidad de Regantes con arreglo a las disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general que prevee el artículo 2.º de la Real Orden de 25 de Junio de 1884 en la cual se acordarán las bases a que deban ajustarse las Ordenanzas y Reglamento y será nombrada la comisión de su seno encargada de formular los proyectos que han de ser objeto de posteriores deliberación y acuerdo de la Comunidad hasta ser aprobados definitivamente. La Junta tendrá lugar en esta Casa Consistorial de Vegas del Condado, bajo mi Presidencia y la de los Gestores que ya vienen actuando designados por los representantes de los pueblos interesados en la obra para la que la Agrupación fué creada, a las once horas del día dos de Diciembre próximo y que-

cará constituida cualquiera que sea el número de asistentes.

Vegas del Condado, 23 de Octubre de 1945.—El Alcalde (ilegible).

3113 Núm. 479.—60,00 ptas.

Confeccionado por la Comisión de Hacienda de los Ayuntamientos que siguen, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1946, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, al objeto de oír reclamaciones, por el plazo de ocho días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán presentarse las que se crean convenientes.

Riello 3128

Entidades menores

Aprobado por las Juntas vecinales que al final se relacionan, el presupuesto ordinario para el año actual, y las ordenanzas para la exacción de los arbitrios en él consignados, se halla de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los ocho días siguientes, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villaobispo de las Regueras 3129

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Tribunal para efectuar las pruebas de aptitud de ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales, de la Justicia municipal de esta Audiencia Territorial.

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de Junio de 1945, en relación con la comunicación de la Subdirección General de 18 de Octubre y telegrama recibido en el día de hoy, se señala para que tenga lugar el sorteo y determinación del orden en que han de actuar los aspirantes el día dos de Noviembre próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, el cual tendrá lugar en el Edificio de esta Excelentísima Audiencia Territorial.

Valladolid, 24 de Octubre de 1945.—El Presidente del Tribunal, M. del Busto.—El Secretario, Narciso Martín.